

TALLER PRÁCTICO DE PROCESO LABORAL PARA ACCESO AL TURNO DE OFICIO

3 y 4 de febrero de 2020 de 16.00 a 20.30 horas

Aula 1C (1ª Planta) - Pza. Tetuán, nº 16

PLANTEAMIENTO

Con frecuencia los letrados del turno de oficio no pueden contar con la necesaria experiencia para manejar una demanda ante la Jurisdicción Social, básicamente por los plazos de caducidad entre el SMAC y el Juzgado de lo Social, lo que puede suscitar problemas a la hora de ejercer la defensa del caso. El contacto con la realidad y con la práctica forense se hace así necesario.

Los letrados del turno vienen de recibir una extensa formación y el problema es, sencillamente, la inexperiencia. Por eso se pretende enfocar el curso como un **taller**, en el que el letrado pueda **familiarizarse con demandas, hojas de salarios, y con problemas reales**, de aparición frecuente en la práctica forense.

El taller podrá orientar al letrado, **enseñándole las características propias de las demandas laborales, de modo que se minimice el riesgo de errores procesales** (confusión de trámites, manejo inadecuado de plazos, etc.).

En suma, partiendo de casos reales, el abogado afrontará su solución como si tuviese que hacer frente a la defensa de un justiciable. Por lo tanto, el taller llevará a cabo la **simulación de casos reales**, desde la designación del letrado de oficio hasta su conclusión.

Las cuestiones procesales que se analizarán son:

1. Cómo calcular los plazos ante una demanda de despido, reclamaciones previas, y actos de conciliación ante el SMAC.
2. Juicio Ordinario y Juicio por Despido y Sanciones, enfocado a ver los diferentes tipos de demandas en función de la modalidad del despido realizado. (Demanda y requisitos, Celebración del juicio, Especialidades de los juicios por despido, sanciones o extinción del contrato)
3. Reclamaciones Salariales, incidiendo en la estructura del salario cálculo de indemnizaciones.
4. Otros tipos de demandas, (demandas de prestaciones de seguridad social)
5. Ejecución de Sentencia, y Recursos

Se estudiarán casos de despidos objetivos, despidos disciplinarios, modificación sustancial de condiciones de trabajo, extinciones de contrato del art 50 del E.T., conceptos retributivos, demandas de invalidez, siempre con el enfoque de la defensa del turno de oficio.

La documentación se irá facilitando como si se tratase de un caso práctico, similar al que pueda corresponderles por designación y, por lo tanto, se irá entregando conforme se vaya generando.

El letrado irá configurando su propia estrategia de defensa y tendrá que redactar los escritos o realizar las intervenciones orales que cada fase del pleito requiera.

El profesor/tutor hará de hilo conductor, supervisará los trabajos y resolverá las dudas que se planteen, pero no hará disertaciones teóricas.

PROFESOR

D. Rafael Andrés Alcayde. Abogado y Profesor Dpto. de Derecho y Seguridad Social de la Universitat de València

INSCRIPCIÓN

TALLER GRATUITO. SÓLO COLEGIADOS ICAV.

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /[oferta formativa ICAV](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Certificado de un curso se debe asistir al **100%** de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio.

5. En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.